



REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA EFECTUAR
TRABAJOS DE NORMALIZACION SANITARIA EN
JARDIN CARACOLITO DE CHAÑARAL.
RESOLUCION EXENTA N° 015/1814
COPIAPO, 20-10-2009

VISTOS:

Ley N° 17.301; Ley N° 19.653; Ley N° 19.886; Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971; Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República; Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 015/172 del 20.08.2001; Resolución Exenta N° 015/1037 del 08.07.2004; Resolución Exenta N° 015/2366 del 26.10.2007; Resolución Exenta N° 015/011 del 02.02.2007; Resolución Exenta N° 015/035 de fecha 11.05.2006, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles

CONSIDERANDO:

1.- Que, a través de correo electrónico De fecha 16-10-2008, de la Subdirección Cobertura y Terceros, remite los antecedentes técnicos para la licitación de obras de: normalización sanitaria del Jardín Infantil, Caracolito de Chañaral..

2.- Que este servicio no se encuentran bajo la modalidad de Convenio Marco.

3.- Que el costo de la adquisición se encuentra en tramo entre 100 a 1000 UTM, y de acuerdo a lo señalado en el decreto N° 250 del 24.09.2005 del Ministerio de Hacienda corresponde aplicar el procedimiento de Licitación Pública, establecido en la Resolución Exenta N° 2366 del 26-10-2007, mediante la dictación de una Resolución fundada de la autoridad competente.

RESUELVO:

1.- **Autorízase** el llamado a Licitación Pública tramo entre 100 y 1000 UTM, por la licitación de obras de: normalización sanitaria del Jardín Infantil Caracolito de Chañaral.

2.- Publíquese el llamado en el sistema de compras y contrataciones del sector público a través de la página web www.mercadopublico.cl

3.- Apruébense las Bases administrativas y Técnicas que forman parte integrante de la presente resolución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



[Handwritten signature]
MARCIA QUEZADA BRACHO
Directora Regional de Atacama

[Handwritten initials]
MQB/CGJ/MHC/COM

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes
- Recursos financieros y físicos
- Gestión, Cobertura terceros.
- Asesor Jurídico.